

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
Nº ORDEN	PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRUPO
7	SUBSECRETARIA - DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS Subdirección General de Recursos - Consejero Técnico	28	A	MADRID	DIRECCION GRAL.COOPERACION TERRITORIAL S.G.Cooperación Bilateral CC.AA. - Consejero Técnico	28	AP	MADRID	TOBARRA SANCHEZ, Concepción	1941113302	A1111	A
8	SECRETARIA DE ESTADO PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA - DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION, PTOS. DE TRABAJO E INFORMÁTICA Subdirección General de Proceso de Datos de A.P. - Jefe Area de Aplicaciones en Registro	28	A	MADRID	DIRECCION GRAL.ORGANIZACION PTOS. TRABAJO E INFORMÁTICA S.G.Proceso Datos A.P. - Jefe Servicio Desarrollo	26	AP	MADRID	GARCIA DEL VELLO ESPADAS, Justino	284170935	A1111	A
9	I.N.A.P. Escuela de Administración Local - Director de Programa	26	A	MADRID					DESERTO			
10	I.N.A.P. Secretaría General - Jefe Servicio Administración de Personal	26	A/B	MADRID	Subdirección General de Recursos - Asesor Técnico	24	EC	MADRID	BRISO-MONTIANO ALVAREZ, Enrique	1221226635	A1122	B

17850 *ORDEN de 17 de julio de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se incluye en el grupo A a don Jesús Francisco Justel Anos, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Prensa, a extinguir.*

En virtud de sentencia de 22 de diciembre de 1989, dictada por la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Jesús Francisco Justel Anos obtiene la estimación del recurso interpuesto por dicho funcionario, perteneciente al Cuerpo de Inspectores de Prensa, a extinguir, y que pretendía ser clasificado en el grupo A en razón al título poseído y exigido para su ingreso en el referido Cuerpo.

Por Orden de este Departamento de 3 de julio de 1990 se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia, que declara el derecho del recurrente a ser incluido en el grupo A.

En virtud de lo que antecede, esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, acuerda:

Primero.-Incluir en el grupo A de clasificación a don Jesús Francisco Justel Anos, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Prensa, a extinguir.

Segundo.-La referida inclusión del recurrente en el grupo A tendrá efectos económicos y administrativos desde 1 de enero de 1986.

Tercero.-Contra la presente Resolución, el interesado podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de julio de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Cultura y Directora general de la Función Pública.

UNIVERSIDADES

17851 *RESOLUCION de 5 de junio de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ignacio de Zavala Morencos Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 1 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 14) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Ignacio de Zavala Morencos Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», en el Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Escuela Universitaria le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC-006871.

Madrid, 5 de junio de 1990.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

17852 *RESOLUCION de 5 de junio de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Carlos Asenjo Villar Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 1 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 14) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria